	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En el municipio Pereira se reunieron, Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Eliced Johana Yagarí González en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del (Contrato de prestación de servicios profesionales No interno: 495 SECOP II No CO1.PCCNTR. 7386367 de fecha 10/02/2025, Relación de Aprendizaje conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda.
CONTRATANTE	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Eliced Johana Yagarí González
NIT O CEDULA	1027882889
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 569 del 28/01/2025. Registro No 690 del 12 de febrero, 2025 Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 4090 del 06 del 06/10/2025 Registro No 6511 del 10 de octubre, 2025
PLAZO INICIAL	Doscientos cuarenta (240) días, contados a partir del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE INICIACION	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de octubre de 2025
PRORROGA (S)	Un (1) mes y veintitrés (23) días.
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	05 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	$ 7.122.177
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.373.545.
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales por valor y/o proporcionales de CUATRO MILLONES Y TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE $4.031.421
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/12/2025

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368
Valor Adición		$ 7.122.177
Valor total de actas pagadas.	$ 36.282.789.00	
Valor presente acta.	$ 3.090.756.00	
Valor sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 39.373.545	$ 39.373.545

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.090.756.

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 13 de NOVIEMBRE de 2025 HASTA 05 de DICIEMBRE de 2025.

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (*)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio asignado, mediante el cronograma de trabajo acordado inicialmente con el rector y posteriormente, validado y refrendado mediante firma mensual.	Las actividades en las instituciones se realizaron con acuerdo y consentimiento previo, programadas según la disponibilidad de directivos, docentes y acudientes. Por este motivo, las jornadas variaron semanalmente y se informaron principalmente a los docentes orientadores. En el noveno informe, se llevó a cabo acompañamiento	cronograma de actividades firmado por directivos.	En total, se beneficiaron 96 personas, entre acudientes, docentes, estudiantes y directivos Se ejecutaron 82 horas de asistencia técnica individuales, debidamente registradas y soportadas mediante 17 actas de asistencia, numeradas del 266 al 282 y firmadas por los

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	pedagógico en cinco instituciones educativas, logrando los siguientes alcances con la población, principalmente de manera individual: • IE Instituto Mistrató: atención a 36 estudiantes, 12 acudientes y 3 docentes. • IE La María: atención a 1 docente y 7 estudiantes • IE La Inmaculada: atención a 11 docente, 2 acudientes y 15 estudiantes. • IE Indígena Río Mistrató: 1 docente y 4 estudiantes. • IE Indígena Purembara: 1 docente y 3 estudiantes. Como parte del cumplimiento de las acciones programadas, el rector de la IE La Inmaculada firmó el cronograma de actividades desarrolladas durante este periodo.		participantes como constancia de la ejecución de las actividades.
2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos institucionales, de los estudiantes no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	**Actividad 1:** En la IE La Inmaculada se logró anexar a las historias escolares las valoraciones pedagógicas, los formatos de seguimiento, las remisiones al sector salud y algunos PIAR correspondientes a estudiantes que no cuentan con un diagnóstico formal, pero que requirieron acompañamiento pedagógico durante su proceso educativo. Asimismo, en las comisiones de evaluación y promoción se incluyeron recomendaciones y reportes para estudiantes que no se encuentran categorizados dentro de discapacidad o trastornos, garantizando así un seguimiento más amplio y acorde a las necesidades identificadas.	Actas de reuniones. Act. 2.1– Actas 270, 276, 277,278, 279 y 280. Act 2.2 acta 274 Act. 2.3 acta 268 Con soporte de firmas de asistencia, cronograma de actividades firmada por directivos y registro fotográfico.	Se recomienda continuar fortaleciendo la actualización y organización de la documentación institucional, de manera que todas las valoraciones, seguimientos y PIAR, incluidos los de estudiantes sin diagnóstico formal, estén disponibles y sistematizados oportunamente. Esto facilitará la toma de decisiones en las comisiones de evaluación y promoverá intervenciones pedagógicas más pertinentes y oportunas.

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	Actividad 2: En la IE Instituto Mistrató se logró digitalizar cinco valoraciones pedagógicas de estudiantes remitidos durante la vigencia 2025, lo que permitirá una mejor organización, acceso y trazabilidad de los procesos adelantados con cada estudiante. **Actividad 3:** se realizo Lista de remisión de estudiantes para que sean atendidos en el puesto de salud de San Antonio del Chamiì, en las que se incluyeron estudiantes que se encuentran remitidos por primera vez en el año 2025 y que aún no cuentan con diagnóstico, ni terapias de especialistas de la salud.		
3. las novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	Para este informe se mantiene la revisión del SIMAT del cohorte de octubre, por lo que no se modifica el informe en comparación al del anterior mes, debido a que hasta la vigencia del contrato no había reporte del mes de noviembre. Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE Instituto Mistrató, confirmando 32 estudiantes con discapacidad y 5 con trastornos del aprendizaje. Discapacidad intelectual: 12, 1 retirado. Limitación física: 2, sin cambios. Discapacidad múltiple: 3, sin cambios. Psicosocial: 9, sin cambios. Discapacidad auditiva usuario de castellano: 2, sin cambios Trastorno del espectro autista: 2, sin cambios. Visual baja Visión Irreversible: 1, sin cambios. Visual ceguera: 1, sin novedad. Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar: 4 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE La María, confirmando 4 estudiantes con discapacidad y 4 con trastornos del aprendizaje.	Actas de reuniones. Act. 3.1 – Acta 276, 277, 278, 279, 280, 281 Act, 3.2 Acta 282 Con soporte de firmas de asistencia, cronograma de actividades firmada por directivos y registro fotográfico	Durante la revisión de los anexos del SIMAT se evidencia la necesidad de actualizar los diagnósticos de los estudiantes, con el fin de garantizar una adecuada categorización y mantener al día la base de datos institucional. Se observa que en algunas instituciones aún falta que las familias, docentes y directivos reconozcan la importancia de acceder oportunamente a los servicios de valoración, terapias y actualización de historias clínicas que requieren los estudiantes. Esto es fundamental para asegurar que los apoyos y servicios ofrecidos por la institución sean pertinentes y acordes a la realidad de cada caso. Asimismo, se identifica la necesidad de que, al menos de manera inicial, el servicio de apoyo cuente con mayor tiempo en cada institución para acompañar de forma oportuna los procesos de caracterización de los estudiantes remitidos al programa y que aún no cuentan con diagnóstico. También se resalta la importancia de proyectar dos

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	Discapacidad intelectual: 1 Limitación física: 1 Psicosocial: 1 Discapacidad múltiple: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 3 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE La Inmaculada, confirmando 1 estudiante con discapacidad y 3 con trastornos del aprendizaje. Discapacidad intelectual: 1 Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 1 Se verificó el anexo del SIMAT 6ª cohorte de octubre de la IE Indígena Río Mistrató, cuenta con 3 estudiantes reportados en la categoría de discapacidad: Limitación física: 1 Discapacidad auditiva usuario de castellano: 1 Visual baja Visión Irreversible: 1 Se realiza verificación del anexo 6ª cohorte mes de octubre de la IE Indígena Purembara y se confirma que cuenta con 3 estudiantes en la categoría de trastornos de aprendizaje: Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad: 1 Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit: 2 **Actividad 2:** En la IE Instituto Mistrató se logró evolucionar **32 historias escolares**; en la IE La Inmaculada, **15**; en la IE Río Mistrató, **5**; en la IE La María, **6**; y en la IE Purembara, **3**. **Actividad 2:** Se realizaron **dos** novedades en la categoría de		contratos y así ampliar los tiempos de acompañamiento en el territorio, tal como lo han manifestado diversos beneficiarios, especialmente teniendo en cuenta las condiciones geográficas del municipio.

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	discapacidad: • Un estudiante fue colocado en la categoría de discapacidad psicosocial. • Otro estudiante fue retirado de la categoría, dado que no contaba con los soportes requeridos y, en su valoración pedagógica, no se identificaron barreras que justificaran su permanencia en la categoría de discapacidad múltiple.		
4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, para el acompañamiento y seguimiento en estrategias pedagógicas del PIAR del estudiante caracterizado en SIMAT con discapacidad y actividades DUA, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de los EE del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales.	Actividad 1: En la Institución Educativa Instituto Mistrató realizaron 13 revisiones y entregas finales de los documentos del PIAR, así como orientaciones para su socialización y firma, además se brindaron orientaciones en torno a los criterios a tener en cuenta a la hora de diligenciar el informe de evaluación de competencias de los estudiantes, según lo estipulado en cada PIAR.	Actas de reuniones. Act. 4.1 – Acta 266, 267 y 272. Con firmas de asistencia, registro fotográfico, informe de actividades y cronograma de actividades firmada por directivos.	Se logran entregar en total 17 documentos del PIAR organizados y diligenciados a docentes durante toda la vigencia 2025 en la Instituto Mistrató, los demás estudiantes cuentan con documento soporte alojados en la hoja de vida de cada estudiante donde se comunica las razones del porque no cuentan con PIAR, algunos porque no se caracterizaron en los últimos meses y otros porque tanto estudiantes como docentes consideraron la no realización del documento. En la IE La inmaculada se contó con la realización de siete PIAR, En la IE Río Mistrató con dos documentos del PIAR y en la IE La María con seis documentos.
5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, tendiente al fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de los EE de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	Actividad 1: Se realizò en la reunión convocada por el equipo central con el propósito de recibir información de los criterios institucionales para la elaboración y entrega del informe final correspondiente a la vigencia 2025. Esta reunión permitió fortalecer la comprensión del	Actas de reuniones. Act. 5.1 – acta 271 Con firma de asistencia, informe de actividades y registro fotográfico	La reunión convocada por el equipo central permitió unificar criterios y aclarar los procedimientos para la entrega del informe final de la vigencia 2025, fortaleciendo la claridad en los lineamientos y garantizando una

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

	proceso, asegurar la calidad de los informes finales y promover una entrega oportuna y ajustada a los criterios institucionales.		presentación coherente por parte de todos los profesionales.
6. Participar en el Comité de Discapacidad institucional y en las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.	Actividad 1: Se brindó asistencia técnica en la IE Instituto Mistrató, durante la comisión de evaluación y promoción de primaria y en otro espacio de la segundaria, espacio en el cual permitió realizar un reporte sobre los avances y las dificultades de los estudiantes de primaria y bachillerato caracterizados en el SIMAT y atendidos por el programa durante la vigencia 2025. Esta asistencia permitió aportar orientaciones para el seguimiento académico y la toma de decisiones en el marco de la garantía del derecho a la educación. Actividad 2: Se realizó asistencia técnica en la IE La Inmaculada en la reunión de la comisión de evaluación y promoción. Durante este proceso, se analizaron los avances y las dificultades presentadas por los estudiantes de primaria y secundaria atendidos por el programa durante la vigencia 2025, lo que permitió consolidar un reporte integral para orientar el seguimiento académico, fortalecer las acciones pedagógicas y contribuir a la toma de decisiones encaminadas a garantizar los derechos educativos de los estudiantes y el transito a otros grados como siempre proyectado los acompañamientos oportunos teniendo en cuenta las diferentes dificultades que enfrentan los estudiantes.	Actas de reuniones. Act. 6.1 – Acta 273 y 275 Act. 6.2 – Acta 270 Con firmas de asistencia, informe de actividades y registro fotográfico (captura de pantalla)	Las asistencias técnicas desarrolladas en las instituciones educativas permitieron identificar avances significativos y dificultades persistentes en los estudiantes atendidos, así como fortalecer los procesos de evaluación, seguimiento académico y toma de decisiones. Se recomienda continuar con estos espacios de acompañamiento para garantizar la atención oportuna, el ajuste de estrategias pedagógicas y la adecuada promoción de los estudiantes conforme a sus capacidades y estilos de aprendizaje.
7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia, 2 actividades de concientización sobre la creación de condiciones pedagógicas y sociales	Actividad 01: En la IE Instituto Mistrató se brindar asistencia técnica en la Comisión de Evaluación y Promoción de la Básica Secundaria, contando con	Actas de reuniones. Act,7.1 acta 273 Con firmas de asistencia, informe de	En el marco de las Escuelas de Familia, se llevaron a cabo tres actividades de concientización orientadas a la creación de condiciones

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

favorables para los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad según la educación inclusiva y ruta de atención; complementándose con asesorías y seguimientos mensuales a las familias y/o acudientes.	la presencia de un representante por cada grupo o grado. En este espacio se generaron claridades frente a los procesos de valoración, seguimiento y garantía de derechos de los estudiantes con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.	actividades y registro fotográfico.	pedagógicas y sociales favorables para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, acorde con los principios de la educación inclusiva. Estas actividades se organizaron de la siguiente manera: una en la IE La María, una en la IE Río Mistrató y una en la IE La Inmaculada.
8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La profesional de apoyo pedagógico presenta el informe final correspondiente a las acciones ejecutadas entre el 13 de noviembre y el 05 de diciembre de 2025 en las instituciones educativas del municipio de Mistrató: IE Instituto Mistrató, IE La Inmaculada, IE La María, IE Indígena Río Mistrató y la IE Purembara. Todas las actividades se encuentran debidamente soportadas y anexadas al presente informe. El noveno informe físico será entregado entre la semana del 15 al 19 de diciembre de 2025 a la persona encargada del programa. La misma información adjuntada en un mismo archivo será enviada al correo de contratación entre la misma fecha, tiempo en que también se cargaran al SECOP II los documentos correspondientes: orden de pago, acta de recibido, acta parcial, informe de actividades, comprobante de pago de seguridad social.	Informe final de actividad número diez (10) con la siguiente información: -Cronograma -Registro Fotográfico -Cuadro poblacional -Actas de reuniones -Registro de asistencia. -Pago de seguridad social. -Pantallazo del noveno informe enviado para revisión y aprobación.	se finaliza la contratación con la entrega de carpetas que incluyen cronogramas de actividades mensuales con sus respectivas actas diarias, registros de asistencia y fotografías de acciones adelantadas en cada una de las instituciones al igual que las carpetas individuales reposadas en la hoja de vida de cada estudiante atendido desde el programa discapacidad y talentos.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 13 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2025 fue la siguiente:

Municipio Mistrató
Institución Educativa Instituto Mistrató.

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
4	5	6	2

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	2		

LPORTILLA-02461033111526-1285646-002292491-A

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			12

Institución Educativa La Inmaculada

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		9	6

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		6	5

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			2

Institución Educativa: La María

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		5	2

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

Institución Educativa Indígena Rio Mistrató.

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		4	1

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

Institución Educativa: Indígena Purembara

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		3	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

ACTA FINAL No. 10 Contrato No interno 495 SECOP II No 7386367 de fecha 10/02/2025
CONTRATISTA ELICED JOHANA YAGARI GONZALES

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista ELICED JOHANA YAGARI GONZALEZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA comprendido entre el 13 de NOVIEMBRE de 2025 al 05 de DICIEMBRE de 2025.

- El contratista ELICED JOHANA YAGARI GONZALEZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). De acuerdo con la Planilla de pago N.º **4630884256 y 4633636393** del Contratista, del mes de noviembre y del mes de diciembre hasta día 05 de 2025.

Eliced Johana Yagari Gonzalez

Firma
Nombre Profesional
Contratista: Eliced Johana Yagarí González

Firma
Nombre del supervisor
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró: LSPF **(LSPF)**